

Las Cortes generales y extraordinarias tomando en consideracion las repetidas instancias, que los actuales individuos que componen el Consejo de Regencia, han hecho desde el momento, en que instaladas los rehabilitaron para el gobierno del Reyno mientras otra cosa se dispusiese, y posteriormente en varias ocasiones, para que se les admitiese la renuncia de sus importantes cargos, exponiendo el vehemente deseo de ver pasar á otras manos el grave peso de la administracion del Estado, que han sostenido por muchos meses y en circunstancias tan criticas; han venido en admitirles la renuncia y tenido á bien decretar que dicho Consejo de Regencia se componga por ahora de tres personas, nombrando al mismo tiempo para este fin al Teniente General Don Joaquin Blake, General en jefe del Exército del Centro, al Capitan de Fragata Don Pedro Aguir, Director general de las Academias de Reales Guardias Marinas, y al jefe de Escuadra Don Gabriel Ciscar, Gobernador de la plaza de Cartagena, y que estaba nombrado Secretario del Despacho de Marina. Fendalo entendido el Consejo de Regencia, y asise para imprimir, publicar y circular.

Luis del Monte
Presi. de

Caristo Perez de Castro
Dip.º Secretario. Manuel Lujan
Dip.º secret.º
Real Isla de Leon 28. de Octubre de 1876.
Al Consejo de Regencia.